INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO A DICIEMBRE DEL 2010

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte Pesado y Logística Quisnancela Y Asociados "TRANSQUISNAN S.A."
En su Despacho.

En mi cargo de Gerente General de la compañía procedo a realizar el presente Informe de Actividades comprendidas entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2010, el cual pongo a disposición de la Asamblea General de Accionistas a la fecha del 2 de abril del 2011.

Realizados todos los trámites pertinentes para la legalización de la compañía, esta inició sus actividades laborales a partir del mes de abril del 2010, brindando el servicio de transporte pesado a diferentes empresas, contando con 5 vehículos propiedad de los socios; cumpliendo de esta manera la razón social de la compañía. El incremento de la flota vehicular al término de este período alcanzó las 8 unidades, las cuales se encuentran de acuerdo a la Ley, en buenas condiciones, matriculados y con su respectivo permiso de operación; para lo cual la compañía brindó apoyo a los nuevos socios en los trámites pertinentes.

Para el adecuado funcionamiento de la compañía se contó con los aportes de los socios para la adquisición de muebles, equipos y suministros de oficina; a la vez sirvieron para cubrir sueldos y salarios de las personas contratadas, pago al IESS, gastos administrativos y el sobrante fue depositado en la cuenta de la compañía.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
01 ABR. 2011
OPERADOR 13
QUITO

Debido a la actividad se contrató los servicios de una contadora y una secretaria, quienes cumplen con las funciones a ellas encomendadas, cancelando las obligaciones que estipula la ley.

Continuando con las obligaciones de la compañía, se procedió a facturar y a realizar las respectivas retenciones como dispone la ley, de igual manera se han realizado las declaraciones mensuales y pagos al SRI de acuerdo a las actividades cumplidas.

E-mail: transquisnan@gmail.com

En lo que se refiere a utilidades, los socios en Asamblea General Ordinaria acordaron abstenerse al cobro de las mismas, dejando este dinero como fondo especial de reserva para prever futuras necesidades.

Se deja a consideración la información presentada para su debido análisis.

Atentamente,

Ángel Raúl Silva
GERENTE GENERAL
C.I. 1702686583

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
01 JUN. 2011
OPERADOR 13
QUITO

E-mail: transquisnan@gmail.com